

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

“Buscando la cara de antojo” (la “Actividad”)

La participación en la presente Actividad implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones. La persona que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad, deberá abstenerse de participar en la misma. Sin embargo, la sola participación en la Actividad se entenderá como una aceptación íntegra, total y sin condiciones de estos términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”).

Descripción general de la Actividad:

La Actividad es una actividad promocional por habilidad y destreza, realizada en los países: Colombia, Perú, Ecuador y Chile (“Países”) por el Organizador correspondiente en cada Territorio (como se define en cada uno de los Términos y Condiciones aplicable a cada Territorio). La Actividad tendrá un único ganador por territorio

La Actividad busca impulsar la marca Oreo a través de la iniciativa “Buscando la Cara de Antojo”, desarrollada por el Organizador. Esta será difundida a través de distintos medios, incluyendo redes sociales como Instagram y TikTok, así como medios tradicionales tales como televisión, radio, creadores de contenido e influencers, entre otros.

La mecánica de participación se ejecutará a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp. Se deja expresa constancia de que Instagram, TikTok y WhatsApp no patrocinan, avalan, administran ni están asociados de manera alguna con la presente Actividad, por lo que no son responsables por su organización, ejecución ni resultados.

Asimismo, la información personal que eventualmente entreguen los participantes será proporcionada exclusivamente al Organizador de la Actividad y no a Instagram, TikTok ni WhatsApp, y será tratada de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

Teniendo en cuenta que la Actividad se llevará a cabo en diferentes Países, a continuación, los Términos y Condiciones aplicables a cada Territorio. Por favor verificar en qué Territorio te encuentras y así mismo los términos y condiciones aplicables.

Términos y Condiciones - Perú

- 1. Organizador:** MONDELEZ PERÚ S.A. con RUC 20100164010 (el “Organizador”)
- 2. Territorio:** La Actividad se desarrollará dentro de la totalidad del territorio de la República de Perú (el “Territorio”).
- 3. Vigencia:** La Actividad estará vigente en el Territorio desde el 13 de abril de 2026, a partir del momento en que se realice la primera publicación invitando a participar en la Actividad en el perfil oficial de Oreo (@oreo_peru) en Instagram, (@oreo_peru) en TikTok, o en cualquiera de los demás medios de difusión de la campaña. La Actividad se extenderá hasta las 23:59 horas del 26 de abril de 2026 (la “Vigencia”).

4. Participantes:

Podrán participar en la Actividad todas aquellas personas naturales que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, además de cualquier otro establecido en estos Términos y Condiciones. Los Participantes deben:

- (i) Ser mayor de edad (mayor de 18 años);
- (ii) Tener Documento Nacional de Identidad (DNI), carnet de extranjería o cualquier documento de identidad equivalente debidamente expedido por las autoridades peruanas o reconocido en Perú.
- (iii) Ser residente y estar domiciliado durante la Vigencia de la Actividad en Perú, lo cual debe ser demostrado en cualquier momento durante su participación en el Concurso mediante la presentación de su DNI, carnet de extranjería o cualquier documento de identidad expedido por autoridades peruanas o reconocido en Perú.
- (iv) Tener una cuenta y un usuario real en la red social Instagram o Tiktok
- (v) Estar atento a la publicación que será realizada el 13 de abril de 2026 desde los perfiles oficiales del Organizador en Instagram y TikTok, o a través de cualquiera de los demás medios de difusión de la campaña, mediante la cual se comunicará la existencia de la Actividad y se invitará a las personas a participar en la misma.
- (vi) Cumplir con los pasos establecidos en el punto 5 de los presentes Términos y Condiciones.
- (vii) Aceptar y cumplir lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

Quienes cumplan con los anteriores requisitos se denominarán los “Participantes” o el “Participante”.

5. Mecánica de la Actividad:

El 13 de abril de 2026, desde la cuenta oficial de Instagram del Organizador (@oreo_peru) y desde su cuenta oficial de TikTok (@oreo_peru), se realizará una publicación mediante la cual se invitará a los usuarios a participar en la Actividad (en adelante, la “Publicación”). Dicha Publicación permanecerá anclada en los perfiles del Organizador durante toda la Vigencia de la presente Actividad. Asimismo, la existencia de la Actividad podrá ser comunicada a través de otros medios de difusión de la campaña.

En la información difundida se informarán los requisitos que, conforme a lo establecido en estos Términos y Condiciones, cada persona interesada en participar deberá cumplir a efectos de tener una participación válida.

Para participar válidamente en la Actividad, el participante deberá completar los siguientes pasos durante la Vigencia:

Paso 1: Ingresar al enlace del canal de WhatsApp “**Buscando la cara de antojo**” del Organizador a través de la publicación que se realizara desde el 13 de abril desde el perfil oficial de Oreo

(@oreo_peru) en Instagram, (@oreo_peru) en TikTok, o en cualquiera de los demás medios de difusión de la campaña

Paso 2: Iniciar conversación con el chatbot

Paso 3: Aceptar los Términos y condiciones

Paso 4: Registrar los datos personales solicitados por el Organizador, entre ellos, el documento de identidad, correo electrónico, número de teléfono, etc.

Paso 5: Enviar una fotografía clara y nítida que muestre de manera evidente la “cara de antojo entendida como una expresión facial que refleje de forma clara y espontánea un deseo o antojo por el producto, la cual será evaluada conforme a los criterios establecidos en el Numeral 6. La fotografía debe cumplir con las siguientes características:

- (a) No se aceptarán imágenes borrosas, pixeladas, editadas, con filtros, reflejos o sombras que dificulten la visualización, ni aquellas en las que no sea posible identificar claramente la expresión solicitada.
- (b) La imagen debe enviarse en formato JPG o PNG, de forma horizontal o vertical y ser una fotografía original tomada por el participante y no descargada de internet o creada con inteligencia artificial.
- (c) Como referencia técnica, la imagen puede tener una resolución mínima de 1080 x 1080 píxeles y un peso aproximado de entre 500 KB y 10 MB, para asegurar su correcta visualización al enviarse por WhatsApp. El organizador se reserva el derecho de rechazar imágenes que no cumplan con estas especificaciones o que no permitan visualizar claramente el contenido requerido o verificar la expresión solicitada.

Cada Participante solo podrá participar en la Actividad una (1) vez, es decir solo podrá dejar una (1) imagen a través del Canal de WhatsApp. No podrá enviar mensajes desde otros números.

6). Selección del Ganador:

Una vez finalizado el periodo de vigencia de la actividad en Perú, el jurado, conformado por el equipo creativo de la agencia (dos (2) directores creativos y un (1) director de cuenta), profesionales del ámbito creativo y de marketing, seleccionará diez (10) fotografías entre todas las imágenes enviadas por los participantes, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el presente numeral.

1. **Expresividad: 35%** ¿Qué tan bien comunica la foto ese "momento de antojo"?

	Puntaje	Descripción
Expresividad	1	Cara neutral, sin emoción visible
	2	Leve sonrisa o gesto, poco memorable
	3	Emoción clara y legible, gesto reconocible
	4	Expresión fuerte, inmediata, que llama la atención
	5	Expresión icónica, podría ser un meme o pieza de campaña

2. **Creatividad: 25%** ¿La foto tiene algo inesperado, original o que la hace diferente a las demás?

	Puntaje	Descripción
Creatividad	1	Selfie estándar sin ningún elemento diferenciador
	2	Tiene algo distinto pero no termina de sorprender
	3	Composición, ángulo o contexto creativos
	4	Concepto original que va más allá de "cara + galleta"
	5	Idea que nadie más haría, altamente compartible

3. **Conexión con la marca: 15%** ¿La foto habla de Oreo Fresa sin que haya que explicarla?

	Puntaje	Descripción
Conexión con la marca	1	No aparece el producto ni nada relacionado
	2	El producto aparece pero de fondo o poco visible
	3	El producto es visible y reconocible
	4	El producto es protagonista de la composición
	5	El producto + la persona cuentan una historia juntos

4. **Autenticidad: 15%** ¿Se siente real o posado/producido artificialmente?

	Puntaje	Descripción
Autenticidad	1	Se ve completamente forzado o generado por IA
	2	Posado notoriamente, poco espontáneo
	3	Balance entre espontáneo y preparado
	4	Se siente genuino y humano
	5	Completamente espontáneo, imperfecto de manera encantadora

5. **Calidad visual:10%** no premia equipo caro, premia que la foto sea clara y usable

	Puntaje	Descripción
Calidad visual	1	Foto completamente oscura, borrosa o ilegible
	2	Se entiende pero con problemas serios de luz o enfoque
	3	Clara y suficiente para evaluar
	4	Buena luz, bien encuadrada
	5	Visualmente impactante independiente del equipo usado

De las fotos finalistas, el organizador Mondelez en representación del Oreo marketing senior brand manager WACAM y el oreo marketing junior brand manager WACAM, seleccionarán una imagen ganadora de acuerdo con los criterios de selección antes mencionados entre el 27 de abril y 30 de abril de 2026 que se comunicará conforme al punto 7.

La evaluación de las participaciones se realizará conforme a los criterios antes descritos, los cuales incluyen elementos creativos y, por tanto, implican un componente de apreciación subjetiva por parte del jurado. En ese sentido, las decisiones adoptadas por el jurado serán finales e inapelables, sin lugar

a cuestionamientos o reclamos por parte de los Participantes, siempre que se respete la aplicación de los criterios establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

7. Comunicación con el Ganador:

El Organizador se pondrá en contacto con el ganador mediante un correo electrónico a la dirección de correo electrónico registrada por el Participante a través del Canal de WhatsApp. En este correo electrónico se le informará que es el posible ganador de la Actividad pero que debe demostrar que cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4. de los presentes Términos y Condiciones. Una vez el ganador haya demostrado que cumple con los mencionados requisitos y dicha información sea validada por el Organizador, este le informará que es el ganador de la Actividad. El ganador dispondrá de 48 horas desde que es contactado por el Organizador para demostrar que cumple con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, y para aceptar o rechazar el Premio. Por tanto, es fundamental que los Participantes estén atentos a su correo electrónico registrado, incluso bandeja de SPAM.

Transcurridas las 48 horas mencionadas en el punto anterior, en caso de que el ganador haya aceptado el Premio, el Organizador procederá a realizar una publicación en su perfil de Instagram (@oreo_peru) y en su perfil de TikTok (@oreo_peru) informando que hay un ganador oficial.

En el supuesto de que el ganador rechace el Premio o no responda en el plazo de 48 horas, se entenderá que rechaza el Premio, en este caso el Organizador se pondrá en contacto mediante un correo electrónico con el primer ganador suplente, con quien se repetirá el proceso descrito en este numeral. En caso de que el primer ganador suplente rechace el Premio, el Organizador se comunicará con el siguiente ganador suplente y repetirá esta acción hasta poder entregar el Premio.

El Participante ganador deberá entregarle al Organizador, dentro del plazo que este le indique, toda la información que sea requerida para poder formalizar la entrega del Premio.

8. El Premio:

Se entregará un (1) único premio al participante ganador, consistente en una tarjeta prepago tipo bono regalo por un valor de dos mil quinientos dólares (\$2.500 USD). La tarjeta podrá ser utilizada libremente por el ganador, de acuerdo con las condiciones definidas por el proveedor.

El Premio no podrá ser canjeado en dinero, ni tampoco es acumulable con otras promociones u ofertas de MDLZ

- **Especificaciones de entrega del premio**

El ganador será contactado hasta dos (2) días hábiles después de que se lleve a cabo la publicación oficial del ganador en canales oficiales del organizador Instagram de Instagram (@oreo_peru) y en su perfil de TikTok (@oreo_peru), por la agencia A la Pepa ECOL SAS (Proveedor). En este contacto se notificará al correo electrónico inscrito en la plataforma y/o se contactará a través de su número de teléfono (WhatsApp o llamada). En este contacto se confirmarán los datos de contacto y cumplimiento de los T&C. Para proceder a la entrega del premio.

El Premio será entregado previa confirmación fidedigna de los datos del respectivo ganador y el cabal

cumplimiento de los presentes T&C. El organizador se reserva el derecho de exigir la demostración de la identidad del ganador, previo a la entrega del Premio, mediante la exhibición de su cédula, carnet de extranjería o pasaporte vigente.

Los premios se enviarán por medio de un servicio de Courier contratado por la agencia A la Pepa ECOL SAS., a la dirección confirmada por el ganador en el momento de la llamada. El Cargo de entrega de la transportadora se tendrá en cuenta como acta de entrega y recepción del premio por parte del ganador, quien debe firmarlo en señal de conformidad.

- **Condiciones y restricciones del Premio:**

(i) El Premio será entregado dentro de los quince días (15) hábiles siguientes al contacto del proveedor agencia A la Pepa ECOL S.A.S con NIT 900.581.993-5 ubicada en Bogotá, Colombia con el ganador y tras la verificación de los datos entregados.

(ii) El Premio incluye únicamente lo establecido en el numeral 8 y en los presentes Términos y Condiciones.

(iii) El Premio no es acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios del Organizador.

(iv) El Organizador no será responsable por fallas técnicas, problemas de conectividad ni daños a terceros derivado de la participación del Participante ganador en la Actividad y/o el disfrute del Premio.

(v) MDLZ no es fabricante ni distribuidor de los premios, por lo que no otorga ninguna garantía, expresa o tácita, respecto de dichos productos, la cual correrá a cargo del respectivo fabricante, proveedor o distribuidor.

(vi) MDLZ no asume responsabilidad alguna por la pérdida, hurto, deterioro, vencimiento o uso indebido de las tarjetas regalo emitidas por la agencia A la Pepa ECOL SAS. Cualquier reclamación, inconveniente, consulta o solicitud relacionada con dichas tarjetas regalo deberá ser dirigida exclusivamente a ellos y de conformidad con los términos y condiciones aplicables de dicho emisor.

(vii) El Participante ganador deberá proporcionar toda la información requerida por el Organizador dentro del plazo que este le indique para poder recibir el Premio, de lo contrario el Organizador no estará obligado a hacerle entrega del Premio.

(viii) El Premio es personal e intransferible, no será canjeable en ninguna circunstancia. El Organizador se reserva el derecho de entregar el Premio de la forma que crea más conveniente, los gastos no mencionados en los presentes Términos y Condiciones y/o cualquier otro gasto adicional en el que incurra cada Participante ganador, serán a su cargo.

(ix) El Organizador no entregará un premio distinto al establecido en los presentes Términos y Condiciones.

(x) Si el Participante ganador se niega a aceptar su Premio, se considerará que ha renunciado al Premio, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. De igual forma se procederá si una vez aceptado el Premio, el Participante ganador se niega a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador por los medios que considere oportunos documentará lo ocurrido.

(xi) La aceptación del Premio por parte del ganador hará presumir que conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.

9. Obligaciones de los Participantes:

Con la participación en la Actividad, cada Participante se obliga a:

(i) Obrar de buena fe y dar cumplimiento a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

(ii) Entregarle al Organizador datos veraces en los tiempos establecidos por el Organizador.

(iii) El Participante no podrá editar, modificar o alterar su participación (imagen) después de haber sido enviado. En caso de hacerlo, la participación será automáticamente nula y el Participante quedará descalificado.

(iv) No serán tenidos en cuenta las imágenes enviadas por fuera de la Vigencia, por lo tanto, todas las imágenes que se dejen en la Publicación por fuera de la Vigencia no serán tenidas en cuenta por el jurado.

(v) Cada Participante podrá participar solo una vez durante la Vigencia de la Actividad por lo que se descalificarán automáticamente los intentos adicionales de participación.

(vi) Participar en la Actividad a través de un único número de teléfono. En este sentido, el Organizador podrá descalificar a un usuario si se detecta una participación fraudulenta en la Actividad, por ejemplo, a través de múltiples números de teléfono con los mismos datos personales.

(vii) No suprimir, alterar, eludir o manipular cualquier dispositivo de protección o sistema de seguridad que puedan estar instalados en la aplicación, ni vulnerar los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el Canal de WhatsApp, la aplicación, el sitio web o que correspondan al Organizador.

(viii) No introducir o difundir en la red virus informáticos o cualesquiera otros sistemas físicos o lógicos que sean susceptibles de provocar daños en los sistemas físicos o lógicos del propietario de la página web, el Canal de WhatsApp, de la aplicación, de sus proveedores o de terceros, o de generar mensajes automatizados.

(ix) No realizar en el sitio web del Organizador o en su cuenta de Instagram o el Canal de WhatsApp, ni en ninguna web de uso público o privado, comentarios ofensivos, insultos, amenazas,

lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia los productos y servicios del Organizador, su equipo humano u otros participantes en la Actividad o terceros. El Organizador se reserva el derecho a retirar todos los contenidos que sean ilícitos o lesionen bienes o derechos de terceros susceptibles de indemnización. En particular, y sin perjuicio de lo que expresamente se recoge en los presentes Términos y Condiciones, los que vulneren la dignidad de la persona, sean discriminatorios, xenófobos, racistas, dañinos, amenazadores, difamatorios, que invadan la privacidad de otro, que atenten contra la infancia y la juventud, el orden o la seguridad pública el Organizador podrá emprender las acciones legales que considere adecuadas para poner fin a estas lesiones, incluyéndose la reclamación de los daños y perjuicios causados.

(x) El Participante en la Actividad acepta que cualquier inobservancia de los presentes Términos y Condiciones constituirá un incumplimiento de estas, reservándose el Organizador el derecho de denegar o retirar al usuario Participante que haya incumplido, sin previo aviso, la participación en la Actividad.

10. Exención de responsabilidad por mal funcionamiento en la red:

El Organizador no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Actividad por causas ajenas al Organizador y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

11. Aceptación de términos y condiciones:

La participación en la presente Actividad supone la aceptación expresa e íntegra de los presentes Términos y Condiciones.

Hasta donde sea permitido por la Ley, el Organizador se reserva el derecho de modificar los Términos y Condiciones de la presente Actividad en cualquier momento, e incluso de anularla o dejarla sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por los mismos medios en los que fue promocionada la Actividad, los Términos y Condiciones modificados, o en su caso, la cancelación de la Actividad, de forma que todos los Participantes tengan acceso a dicha información.

Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la Actividad deberá remitirse mediante mensaje privado al Organizador a través de su perfil de Instagram o Tiktok (@oreo_peru).

12. Datos Personales:

El Participante debe otorgarle al Organizador los datos personales que este le solicite de forma veraz y completa.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados con motivo de la presente Actividad son propios y veraces y se obligan a comunicar al Organizador cualquier modificación en los mismos. El Organizador manifiesta que no se realizan comprobaciones sobre la veracidad de los datos personales, por lo que se atenderá, en cada caso, a los datos introducidos por el titular asumiendo la propiedad y veracidad de los mismos.

Al registrarse en la actividad “Buscando la cara de antojo”, usted entiende que la filial de Mondelez Peru¹ (en adelante, "MONDELEZ"), procesará sus datos personales, lo que hará en estricto cumplimiento con la normativa sobre protección de datos personales de cada país.

Sus datos personales se utilizarán únicamente en tanto resulte indispensable para la conducción de la Promoción, lo que incluye la comunicación (difusión) de los ganadores (incluyendo la difusión de la fotografía ganadora) y las gestiones necesarias a fin de realizar la entrega de premios. En cuanto a la comunicación (difusión) de los ganadores, esta podrá realizarse mediante redes sociales oficiales de la marca (Facebook e Instagram) y/o a través de otros medios de comunicación, sin derecho a compensación y/o retribución alguna.

MONDELEZ cumple con informarle que sus datos serán almacenados en un banco de datos de su titularidad denominado “Consumidores” con Código de Registro Código: RNPDP-PJP N° 13312 durante la vigencia de esta promoción y por un plazo de cinco (5) años. Asimismo, a fin de procesar su información a los efectos antes indicados, MONDELEZ comunicará sus datos personales a la siguiente empresa:

- Publicis Groupe Holdings, B.V., domiciliada en **Wilgenweg 12A, 1031 HV Amsterdam, The Netherlands**

Con previa autorización del Participante, sus datos también podrán ser utilizados para otras finalidades, conforme a lo previsto en el Aviso de Privacidad.

Así mismo, y para realizar la entrega del premio, el Organizador compartirá la información del ganador con A la Pepa ECOL S.A.S con NIT 900.581.993-5 ubicada en Bogota, Colombia. quien será la encargada de efectuar la entrega de la tarjeta regalo. La información será utilizada exclusivamente para este propósito.

MONDELEZ le comunica que podrá ejercer los derechos previstos en la normativa de protección de datos personales dirigiendo una solicitud al siguiente correo electrónico: laconsumer@mdlz.com o a través del enlace de [One Trust](#) En caso no obtenga una respuesta, o esta le sea desfavorable, podrá acudir a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales de su país a exigir el ejercicio de sus derechos mediante un procedimiento administrativo de tutela.

13. Responsabilidades del Organizador:

(i) El Participante acepta y comprende que el Organizador respeta la intimidad y los datos personales del Participante y que mediante el desarrollo de la Actividad no se vulneran en ninguna forma estos derechos.

¹Entiéndase por filiales a los siguientes países: Colombia, Ecuador, Chile, Perú (Mondelez Perú S.A., con domicilio en Avenida Venezuela No. 2470, Cercado de Lima, Perú),, Bolivia, Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Guatemala y Honduras.

(ii) La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega del Premio al Participante ganador, por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir el Participante ganador por el uso o el disfrute del Premio.

(iii) El Participante ganador no es ni será entendido como representantes, agentes, portavoces o similar del Organizador, ni deben comportarse de esa manera.

(iv) La información que sea proporcionada por los Participantes solo se utilizará para los fines promocionales y comerciales que se explican en los presentes Términos y Condiciones.

(v) El Participante entiende y acepta que el Organizador no es responsable por los daños que surjan del Premio y que, en consecuencia, su responsabilidad se limita a la entrega del Premio sin que pueda considerarse responsable por cualquier daño o defecto ocurrido el Premio.

(vi) Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes vía redes sociales a través de las cuentas del Organizador o por cualquier otro medio que considere necesario.

(vii) Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones, dando en su caso, dentro del plazo legal, la debida comunicación y publicación y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios. La participación en la Actividad implica la aceptación de las decisiones que adopte el Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos de la Actividad.

(viii) El Organizador se reserva el derecho de eliminar a todo Participante que participe en forma indebida, sin que esté obligado a comunicar o exponer las razones de su decisión y sin que ello genere algún derecho a indemnización o resarcimiento.

(ix) Los ganadores serán responsables de toda la información y datos enviados.

(x) El Participante ganador será responsable de cualquier costo en el que pudiere incurrir para disfrutar del Premio.

(xi) La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega del Premio al Participante ganador. Por lo tanto, no será responsable por daños ocasionados por el disfrute del Premio, los cuales pueden corresponder, en virtud de la garantía, al productor y/o proveedor de los bienes y/o servicios que adquiera con el Premio (el Influenciador y/o la Agencia).

14. Consideraciones Adicionales:

(i) A juicio del Organizador, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el Organizador de la Actividad para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

(ii) El Organizador se reserva cualquier acción legal o judicial que resulte conveniente para la protección de sus derechos.

(iii) El Organizador podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a cualquier Participante en caso de detectar fraude en datos, información falsa en la participación de la Actividad, así como por incumplir con estos Términos y Condiciones.

(iv) Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos Términos y Condiciones, y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

(v) El ganador de la Actividad lo será por razones de habilidad/destreza y no por razones atribuibles a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente.

(vi) Al participar, se entenderá que los Participantes han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones, los cuales configuran un contrato entre los Participantes y el Organizador.

(vii) El Organizador no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante el término de la Actividad, como por ejemplo posibles correos electrónicos falsos o fraudulentos enviados por terceros ajenos al Organizador a personas Participantes o no, en la Actividad.